

XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Órgano de la Prensa diaria de esta Provincia  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.  
16.932

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Martes 23 de Febrero 1915

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## El temporal y los pobres

Según las lluvias y si este régimen atmosférico continúa por algún tiempo, no sabemos lo que podrá suceder en Granada. Acertadamente, se hace difícil transitar por las calles, encharcadas en su inmensa mayoría; las endebles y viejas casas que a los pobres sirven de guarida amenazan ruina y el hambre de los sin trabajo golpea furiosamente nuestras puertas. Así es hoy la realidad; mañana puede ser más grave aún, más horrible, infinitamente más cruel.

En el último Cabildo dijo el señor Carrasosa que era preciso hacer algo para socorrer a los necesitados y para que no se dé el triste y vergonzoso espectáculo de que los pobres mueran de hambre por falta de caridad y de trabajo.

A este efecto, propuso que el Ayuntamiento convocara a todos los mayores contribuyentes, a fin de que se reunieran la Asociación de Caridad y de concluir en la forma que sea posible con la falta de trabajo que obliga a nuestros obreros a recorrer en pandillas las calles implorando una limosna bandejada en mano.

Al señor Auriol le pareció muy bien la idea, y luego de defenderla con entusiasmo, la hizo suya; pero, a las palabras hubieron de responder al deseo, que la misma tarde pudiesen quedar cumplimentadas las citadas y a las diez y siete minutos, se celebró la reunión.

En asuntos como este, que tanto urgen, que tanta necesidad hay de resolver, que tan grandes intereses en ellos se venían, la dilación no es permitida, la excusa no es aceptable, la negligencia no encuentra el más pequeño receptivo que la justifique.

Así reunido ha debido celebrarse a estas horas y, ya que a las diez y siete minutos, se celebró la reunión, al menos que se quiera dar la medicina cuando el enfermo está muerto.

Y por humanidad, por cristianismo, por amor a nuestros semejantes por el apoyo y el buen nombre de Granada, de esa reunión deben salir soluciones que salgan de una vez y para siempre con el hecho tristísimo de que la Asociación de Caridad no recibe cumplidamente el noble fin que persigue.

Ya que tenemos esa organización que tanto nos honra; ya que todo lo estamos haciendo de la humanidad la misión que lleva a cabo; ya que así y ha vivido en su primera época con verdaderos ahogos; ya que la ciudad, entera, paga la culpa de haberle mermao recursos que nunca debieron faltarle; ya que hay tantas hambres en un barrio pobre, la Asociación de Caridad debe salir de la vida estrecha y mezquina en que se desenvuelve y debe tener medios que le permitan satisfacer en forma adecuada a su honroso, sentido misión.

Si, lo que no es creación en modo alguno, otro o tres socorridos, habrían que ser de los sentimientos humanitarios, de la piedad, de la caridad, de la de los ricos granadinos que se arrojan la misericordia y no la acaban, que van a hambre de sus hermanos y no la remedian, que obedecen a la misericordia pública y no la arrojan, que no tienen en su corazón, ni caridad, ni caridad para el desahogado, para aquellos que pasan horas y horas sin un pedazo de pan, que el versar la boca, para los que carecen de todo, no es un acto de caridad.

Al mismo tiempo, en esta reunión hay que ver la manera de procurar trabajo a los obreros. El Ayuntamiento está dispuesto a aumentar las obras municipales. En buena hora sea, pero con la condición de que facilite el Ayuntamiento la solución a la crisis de trabajo que atraviesa Granada.

Se necesita, además, que los obreros, que los hombres de bien, que las familias de obreros, que la posición social ocupada por las obreras urbanas, en esas horas rústicas, en esos soñeros, que tanto sufren en Granada y que constituyen una riqueza muerta, una riqueza que debe circular, y que aquí sus dueños no quieren, por lo visto, que circule.

Por qué no se obra así en Granada?

## San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATE  
Probados y los consumidos siempre  
CAPUCHINAS, 19, GRANADA

## La falta de trabajo

Ideas prácticas

La persistencia del tenez temporal que nos abruma, hace más de dos meses, las salpicaduras de la guerra sobreviene y que desgraciadamente han venido, y la inmoderada cuando brusa alza en los precios de las substancias, han creado en Granada una situación tan difícil, tan anormal y tan triste, que es de urgentísima y absoluta necesidad el resolverla, y resolverla tan pronto como demanda la caridad, los sentimientos cristianos y el colectivo interés de todos.

¿Qué es preciso hacer para resolver esta crisis y hacer que la alegría del vivir penetre en los honrados hogares de los obreros granadinos? Trabajo y solo trabajo, ocupación honrada, que al hombre dignifica y le permite obtener legalmente la subsistencia de ellos y de sus familias.

Pensando en este arduo e interesante problema nos hallábamos, cuando recibimos la carta siguiente que por estar suscrita por una persona inteligente y tan versada en estos asuntos, como lo es D. Eduardo Esteban Ramírez, catedrático auxiliar de este Instituto, insertamos con gusto:

La persistencia del mal tiempo ha producido con mayor intensidad que otros años la crisis obrera y por consiguiente y plazas se ven grupos de jornaleros, con familias rostras, implorando la pública caridad.

Es un error creer que el Municipio es el único obligado a dar trabajo a los obreros, pues ni los fondos municipales ni la obra que puede realizar el Ayuntamiento, en su mayoría a la intemperie, pueden dar ocupación a los obreros en los días de lluvia.

Pero en Granada como en todas las poblaciones el Ayuntamiento tiene obligación de velar por el ornato y la higiene de los edificios y en esas obras pequeñas, pero numerosas, que tienen obligación de hacer y costear los dueños, en las esas pueden tener trabajo muchísimos obreros, aunque usen mal tiempo y por otra parte, a la vez que el propietario se ve arruinado por el gravoso, gastarse 50 ó 100 pesetas en un trabajo, y anticipado que se haga un trabajo más que un centenar de estas obras, representa un reparto de 10.000 pesetas, entre los pequeños propietarios y como para cada una de estas pequeñas obras se necesitan por lo menos un maestro albañil y dos peones, se da en ellas ocupación por lo menos a 300 obreros.

¿Cuáles son estas obras? Pues si el señor Alcalde y concejales las ignoraran, entre otras razones, porque son blancos y reparos de las casas de vecinos, colocación de retales interiores en todas las casas de Granada que en su mayoría no tienen, apertura de huecos y otra multitud de reparos de poco costo y preciosos para el ornato y la higiene.

Si medio de hacer estas obras ha sido siempre el encargo que se ha dado a los cabos de la guardia municipal para que éstos pasen el parte al Municipio y se notifique a los dueños, pero si éstos no lo hacen, ni los concejales de Alcalde se ocupan de sus distritos, no se diga que no hay trabajo para los honrados obreros, sino que el Ayuntamiento no quiere proporcionarlos, y yo, en lo poco que puedo, gratuitamente y solo por favorecer al obrero, me pongo a disposición del Municipio para facilitar la noticia de todas esas pequeñas obras en que pueden tener ocupación los trabajadores granadinos.—Eduardo Esteban Ramírez.

Estamos conformes con casi todas las ideas que se expresan por el señor Esteban Ramírez, pero para conseguir que se facilite el trabajo a los obreros que se encuentran en el presente momento, que es el de los días de lluvia, que los cuales, sin grave detrimento, con el trabajo de los propietarios en sus trabajos urbanos, se resolvería la crisis obrera, y ganando en ello la posición social ocupada por las obreras urbanas, en esas horas rústicas, en esos soñeros, que tanto sufren en Granada y que constituyen una riqueza muerta, una riqueza que debe circular, y que aquí sus dueños no quieren, por lo visto, que circule.

## El caso de Guadix

Con motivo del temporal que venimos padeciendo, ha experimentado una enorme crecida el río Genil.

La causa de ello, ha sido la subida de la temperatura iniciada a principios de este mes, que ha ocasionado grandes deshielos en nuestra Sierra, a los que contribuye como fundamento la lluvia menuda de estos días.

El Genil presenta imponente aspecto, completamente lleno, errática en sus turbulentas aguas, ramas y troncos.

Numerosas personas contemplaron ayer la crecida del río, viéndose los jardines muy concurridos.

Según nos escriben de esta localidad, en la madrugada del sábado, los ríos Genil y Aguas Blancas, que se unen en dicho término, experimentaron una enorme crecida, desbordándose e inundando multitud de terrenos que han quedado convertidos en verdaderos arenales, y arrancando de cuajo infinidad de árboles de todas clases.

Muchos labradores han sufrido daños de consideración, pues la corriente ha arrastrado consigo la sementera y capa laborable de la tierra, dejándola improductible, habiéndose hundido la abría una casa, propiedad de Diego Ruiz Uceda.

Entre los más perjudicados, se cuentan los vecinos José Chirrosa Baens, Francisco Díaz González, Diego Ruiz Porel, y el secretario del Ayuntamiento, D. José Huertas Rojira.

También han experimentado perjuicios considerables, los propietarios vecinos de Granada, señora viuda de Villarreal, D.ª Berta Wilhelmi y el capitán de Artillería D. Miguel Hernalz González; a este último, le ha convertido en arsenal, una hermosa hiza de regadío, de más de 40 marjales, poblada toda de árboles frutales.

Según loviendo copiosamente en Pinos Genil, y como el frío ha cesado, temen aquellos vecinos una nueva crecida, que haría más lamentable la situación, porque la gran cantidad de nieve que existe en las alturas, se va convirtiendo en torrentes de aguas que afluyen por distintos barrancos al río Genil, aumentando considerablemente su caudal.

El vecindario se halla consternado, pues además de las pérdidas materiales, se teme que de un momento a otro el río vuelva a salir de su cauce y haga enormes destrozos, recordando a este propósito la terrible riada del año 60, que arrastró más de 20 edificios.

Muchos vecinos han abandonado

## Miscelánea

La crecida del Genil

En Granada

Con motivo del temporal que venimos padeciendo, ha experimentado una enorme crecida el río Genil.

La causa de ello, ha sido la subida de la temperatura iniciada a principios de este mes, que ha ocasionado grandes deshielos en nuestra Sierra, a los que contribuye como fundamento la lluvia menuda de estos días.

El Genil presenta imponente aspecto, completamente lleno, errática en sus turbulentas aguas, ramas y troncos.

Numerosas personas contemplaron ayer la crecida del río, viéndose los jardines muy concurridos.

Según nos escriben de esta localidad, en la madrugada del sábado, los ríos Genil y Aguas Blancas, que se unen en dicho término, experimentaron una enorme crecida, desbordándose e inundando multitud de terrenos que han quedado convertidos en verdaderos arenales, y arrancando de cuajo infinidad de árboles de todas clases.

Muchos labradores han sufrido daños de consideración, pues la corriente ha arrastrado consigo la sementera y capa laborable de la tierra, dejándola improductible, habiéndose hundido la abría una casa, propiedad de Diego Ruiz Uceda.

Entre los más perjudicados, se cuentan los vecinos José Chirrosa Baens, Francisco Díaz González, Diego Ruiz Porel, y el secretario del Ayuntamiento, D. José Huertas Rojira.

También han experimentado perjuicios considerables, los propietarios vecinos de Granada, señora viuda de Villarreal, D.ª Berta Wilhelmi y el capitán de Artillería D. Miguel Hernalz González; a este último, le ha convertido en arsenal, una hermosa hiza de regadío, de más de 40 marjales, poblada toda de árboles frutales.

Según loviendo copiosamente en Pinos Genil, y como el frío ha cesado, temen aquellos vecinos una nueva crecida, que haría más lamentable la situación, porque la gran cantidad de nieve que existe en las alturas, se va convirtiendo en torrentes de aguas que afluyen por distintos barrancos al río Genil, aumentando considerablemente su caudal.

El vecindario se halla consternado, pues además de las pérdidas materiales, se teme que de un momento a otro el río vuelva a salir de su cauce y haga enormes destrozos, recordando a este propósito la terrible riada del año 60, que arrastró más de 20 edificios.

Muchos vecinos han abandonado

## Las elecciones provinciales

En número extraordinario del Boletín Oficial se publica, con fecha 21 del corriente, la convocatoria para las próximas elecciones provinciales que se celebrarán el día 14 del próximo mes de Marzo, para la votación de los electores.

En su cumplimiento, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 37 de la Ley electoral, las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que componen los mencionados distritos, se reunirán en sesión pública el día 14 del corriente mes, domingo siguiente a la de esta convocatoria, para hacer la designación de los dos adjuntos y suplentes, que en unión de los respectivos presidentes, han de constituir las mesas electorales.

Si algún candidato aspirase a ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme a la condición tercera del artículo 24 de la Ley, requerirá el lunes día 1.º de Marzo al presidente de las respectivas Juntas municipales del Censo, para que éste ordene, en cumplimiento del artículo 25, se constituyan las Mesas de la mañana del día 4, jueves que precede al domingo en que ha de verificarse la proclamación de candidatos, en los locales señalados con arreglo al artículo 22 para recibir las propuestas que hagan los electores del distrito.

El día 7, domingo anterior al de la elección, cumplido lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 26, en relación con el primero del 24, la Junta provincial del Censo se reunirá en sesión pública, en la Sala de la Audiencia, a las ocho de la mañana, para la proclamación de candidatos, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley, y 7.º, 8.º del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909 y Real orden de 25 de Febrero de 1913 y en su caso para la proclamación de los definitivamente elegidos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley, y artículos 9.º y 10.º del citado Real decreto.

La Mesa de cada sección, se constituirá en el local donde la elección haya de tener lugar el día 11, jueves anterior al día señalado para la votación, a fin de que, los candidatos, sus poderosos o sustitutos, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas, que autoricen los nombramientos talonarios de los interventores, párrafo quinto del artículo tercero, en relación con el segundo del mismo artículo.

El día 14, señalado para la votación, cumplido lo dispuesto en el artículo 38, se constituirán las Mesas compuestas del presidente y los adjuntos, a las siete de la mañana, en el local señalado para celebrar la elección, procediendo hasta las ocho, a admitir las credenciales de los interventores, a su confrontación con los talones, y a posesionar de sus cargos a los interventores, cuya documentación se halle conforme, y a los que lo exigieren, ofreciendo duda la autenticidad de los documentos, a reserva de la deparación que en su día proceda, y responsabilidades que correspondan, según previene el párrafo primero del artículo 38, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el segundo y tercero.

El escrutinio general se celebrará el jueves 18, inmediato al día de la elección, ante la Junta provincial del Censo electoral, con arreglo a los artículos 59, 51 y 52 de la Ley.

El procedimiento activo electoral, hasta terminar el escrutinio general, será el marcado en los artículos 30 al 50 de la Ley, artículo 11 del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

La presentación y examen de las actas, y las reclamaciones contra las elecciones, en todos sus actos, incompatibilidades e incapacidades se regularán por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley provincial vigente, como dispone el 12 del Real decreto antes citado, debiendo tenerse en cuenta lo resuelto por el Real orden de 21 de Noviembre último, respecto a incompatibilidades e incapacidades.

Recordo a los señores Alcaldes, que desde esta fecha, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley, no pueden promover ni cursar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, préstamos o cualquier otro ramo de la Administración; ni hacer nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes, hasta después de terminado el escrutinio general, fuera de los casos y en la forma excepcional que define el apartado tercero ya citado, a fin de no incurrir en la sanción penal que determina el artículo 67 de la misma.—Granada 21 de Febrero de 1915.—El Gobernador, Luis Soler y Cosíojuana.

La importante ley autorizando las reducciones de derechos o franquicias arancelarias a las sustancias alimenticias y primeras materias y fomento al Gobierno para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas a precios regulares, es como sigue:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario, para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de las industrias o para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y de Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transportes que considere necesarias para los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiese obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, o si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las compañías que aconseje no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios regulares. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección décima del presupuesto vigente de los Departamentos ministeriales y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta del estado letra B del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los flotes, así como

## En San José

Gran rebaja de precios en géneros de abrigo

A más de la rebaja parcial hecha en estos géneros se hace otra general, que consiste en admitir para el pago los billetes del Tranvía en la proporción de 10 céntimos por cada peseta de compra efectuada. Los géneros que se venden a la medida y por prendas sueltas, menos los higienicos, Rasural y Medical.

Con esta doble rebaja son muchos los géneros que se venden con 20 y 30 por 100 de rebaja efectiva, como puede comprobarse por tener esta casa establecido el precio fijo, seriamente marcado en el género.

Reclamamos el ticket de venta para poder REINTEGRARSE del importe de las compras en todos los sorteos del año de la Lotería Nacional. A los que entreguen el ticket del Tranvía antes de entrar el ticket sin número, por no tener derecho al reintegro.

San José, Reyes Católicos, 15

## EL PORVENIR

Toda persona cuidadosa de sus intereses, debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.

Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades, cuantas se deseen.

GRAN VIA  
Esquina a la calle de Almircecos

para suspender la aplicación del artículo 2.º de la Ley de Comercio marítimo, que reserva en su artículo 1.º el tráfico de cabotaje a los buques de bandera española o de las naciones aliadas.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas sustancias se encuentran, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, y requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios interesados. Dada cuenta por el Gobierno a la necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y, en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oydado al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estimen conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requerido. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales, pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expendir los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en un 10 por 100 al costo de adquisición.

## TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acridad de la sangre.

anterior al día señalado para la votación, a fin de que, los candidatos, sus poderosos o sustitutos, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas, que autoricen los nombramientos talonarios de los interventores, párrafo quinto del artículo tercero, en relación con el segundo del mismo artículo.

El día 14, señalado para la votación, cumplido lo dispuesto en el artículo 38, se constituirán las Mesas compuestas del presidente y los adjuntos, a las siete de la mañana, en el local señalado para celebrar la elección, procediendo hasta las ocho, a admitir las credenciales de los interventores, a su confrontación con los talones, y a posesionar de sus cargos a los interventores, cuya documentación se halle conforme, y a los que lo exigieren, ofreciendo duda la autenticidad de los documentos, a reserva de la deparación que en su día proceda, y responsabilidades que correspondan, según previene el párrafo primero del artículo 38, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el segundo y tercero.

El escrutinio general se celebrará el jueves 18, inmediato al día de la elección, ante la Junta provincial del Censo electoral, con arreglo a los artículos 59, 51 y 52 de la Ley.

El procedimiento activo electoral, hasta terminar el escrutinio general, será el marcado en los artículos 30 al 50 de la Ley, artículo 11 del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

La presentación y examen de las actas, y las reclamaciones contra las elecciones, en todos sus actos, incompatibilidades e incapacidades se regularán por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley provincial vigente, como dispone el 12 del Real decreto antes citado, debiendo tenerse en cuenta lo resuelto por el Real orden de 21 de Noviembre último, respecto a incompatibilidades e incapacidades.

Recordo a los señores Alcaldes, que desde esta fecha, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley, no pueden promover ni cursar expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, préstamos o cualquier otro ramo de la Administración; ni hacer nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes, hasta después de terminado el escrutinio general, fuera de los casos y en la forma excepcional que define el apartado tercero ya citado, a fin de no incurrir en la sanción penal que determina el artículo 67 de la misma.—Granada 21 de Febrero de 1915.—El Gobernador, Luis Soler y Cosíojuana.

La importante ley autorizando las reducciones de derechos o franquicias arancelarias a las sustancias alimenticias y primeras materias y fomento al Gobierno para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas a precios regulares, es como sigue:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario, para el abastecimiento del consumo o para el funcionamiento de las industrias o para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y de Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transportes que considere necesarias para los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiese obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, o si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las compañías que aconseje no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios regulares. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección décima del presupuesto vigente de los Departamentos ministeriales y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta del estado letra B del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los flotes, así como

para suspender la aplicación del artículo 2.º de la Ley de Comercio marítimo, que reserva en su artículo 1.º el tráfico de cabotaje a los buques de bandera española o de las naciones aliadas.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas sustancias se encuentran, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación de la ocupación será decretada por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, y requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios interesados. Dada cuenta por el Gobierno a la necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y, en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oydado al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estimen conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requerido. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales, pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expendir los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en un 10 por 100 al costo de adquisición.

S. Jerónimo JOYERÍA DE MODA: La Casa que más barato vende ZAGATIN, 28

LA CORDOBESA Reyes Católicos, 18 Los mejores precios, lo más elegante y lo más nuevo en calzados. Precios sin competencia.

La muerte del sereno Continúan practicándose diligencias menos importantes en el juzgado, para perfeccionar y ultimar el sumario.

Todo el interés del día, gira alrededor del proyecto encontrado, y parece ser que sobre su identidad, calibre y condiciones, teniendo a la vista la pistola Browning, ocupada al procesado Celedonio Martínez, declarará los peritos armeros.

También se comprará el encuentro del célebre proyectil, prestando declaración acerca de este extremo, cuantas personas se encontraban en el momento de hallar la bala en el depósito judicial del Cementerio.

Tenemos entendido que se han reclamado los antecedentes morales y penales del procesado, requisito indispensable para dar por terminado el sumario.

La Dirección General de Prisiones ha declarado suspendido de empleo y sueldo, interinamente, y mientras se sentencia y termina el proceso, a Celedonio Martínez.

Y no hay nada más por hoy acerca de este sumario.

Benigno Varela Acompañado de su distinguida familia se encuentra desde ayer en Granada el popular novelista y director de La Monarquía, de Madrid, D. Benigno Varela, que viene a esta ciudad con el objeto de visitar sus monumentos artísticos y hacer estudios de las costumbres locales, como elementos, para un libro que publicará en breve.

El concierto de mañana Como está anunciado mañana miércoles se celebrará en el teatro Isabel la Católica el concierto vocal e instrumental, en el que tomarán parte los notables cantantes españoles señores Galindo Valero y Cabrera, y el eminente violinista alemán Franz Degen.

Este último llegó ayer a Granada procedente de Málaga.

Las localidades para el concierto pueden adquirirse durante el día de hoy en el Centro Artístico, y mañana en Contaduría.

Programa Primera parte.—Aria "Una furtiva lágrima", de la ópera Elvira d'Amore, (tenor), Donizetti; Aria "Eri tu...", de la ópera Un ballo in maschera, (barítono), Verdi; Concerto tres partes, (violinista señor Degen), Mendelssohn; "Racconto" de la ópera Bohème, (tenor), Puccini; Romanza, (violinista señor Degen), Beethoven. Segunda parte.—Prólogo de la ópera I Pagliacci, (barítono), Leoncavallo; Polonesa, (violinista Sr. Degen), Wieniawski; Aria "Spirito gentile", de la ópera La favorita, (tenor), Donizetti; Laudier, (violinista señor Degen), Brahms; Duo del primer acto de la ópera I Pescatori di Perle, (tenor y barítono), Bizet. Tercera parte.—Danza húngara, (violinista señor Degen), Brahms; "Brindis" de la ópera Amleto (barítono); Themis; "Ballata" de la ópera Rigoletto, (tenor); Andaluza, (violinista señor Degen); Saratoga; Canción del "Toreador", de la ópera Carmen, (barítono); Bizet; "E lucevan le stelle", de la ópera Tosca, (tenor), Puccini.

En el Ayuntamiento Comisión de Abastos

Presidida por el alcalde señor A. Ariotes y con asistencia de los señores Juglar, Pizarro, Ortega Molina, Gar. Cárter y Guggieri, se reunió ayer la Comisión de Abastos, acordando: Poner en práctica en su momento 1.000 pesetas de sueldo anual, debido a las disposiciones de la ley de subsistencias, de la cual se dio lectura.

El señor Ariotes explicó su proyecto de una dehesa boyal que serviría para el abastecimiento de las carnes, pues los ganaderos y abastecedores encontrarán en la dehesa medios de defensa para vender las reses sin sujeción a compromisos que se son perjudiciales.

Tratando extensamente el señor Ariotes este asunto, señalaba las dificultades para poderla establecer en el momento, definitivamente, pero muy bien podría habilitarse terrenos locales apropiados, donde los ganaderos encerrasen sus ganados gratuitamente, alimentados por su cuenta, hasta el momento de llevarlos al matadero.

Y se acuerda proponer al Ayuntamiento establecer una dehesa boyal, cuando todas las dificultades estén vencidas, y que provisionalmente se faciliten esos locales apropiados o especie de grandes corrales o pesquerías.

Y que para ello se anuncie un concurso entre los propietarios de terrenos para que propongan una dehesa definitiva y otra provisional, las cuales podrá el Ayuntamiento adquirir en propiedad o en arrendamiento, y a los ganaderos que llegaran a este matadero se les darían facilidades, carnicando por su cuenta, eximiéndoles de los derechos de plaza.

También se acordó que se extienda la inspección de sustancias alimenticias en los establecimientos y mercados, en cuanto al peso y calidad de los géneros.

El dinero del Rey Hoy se reparte el dinero del Rey, en las parroquias de San Cecilio, y

en las dos de la tarde, en San Matías, a las dos y media, y la Magdalena a las tres.

El Gobernador Ayer se le transcribió al Gobernador, un oficio del Sindicato de Riegos del Genil, denunciando graves daños en las avenidas y derribos, que ocurrieron estos días, y cuya reparación requiere muchos días de trabajos y dineros para la obra.

La corte de las aguas, paraliza diferentes industrias y una importante fábrica de harinas.

Esta tarde a las dos, se reúne la Comisión de Ornato, y mañana a las tres, la especial de Aguas.

En Quintas deben presentarse José López y Enrique Alarcón Jaén.

Obras El jefe de la Guardia, tiene orden de hacer una relación de edificios que necesitan obras, para requerir a sus dueños a que las efectúen, y el sobrestante arreglará la cañería que surte los aljibillos del Rey Chico.

Ayer trabajaron en las obras municipales: 14 peones en las hijuelas, 33 en el arbolado, 26 en los hoyos, 18 en la carretera de Bailén, 9 en el Puente de Castañeda, 6 en la Cárcel, 1 en la acera del Cádiz y 48 en el alcantarilla de Alfonso XIII.

Gatarros asmáticos TODOS SE CURAN CON EL JARABE AL NARCIL YER

Suicidio en Montefrío Montefrío 22

En la noche de ayer puso fin a su vida el vecino de esta villa, Tomás Alcaraz Cano, para lo que tomó una cuerda a una estaca que había clavada en un muro de la cuadra de su casa, sita en la calle Alta, y se ahorcó, como quiera que el suicida hacía bastante tiempo que había bajado a la indicada cuadra y sospechando una hija suya que le hubiese ocurrido algo, bajo y se lo encontró ahorcado; inmediatamente se dió aviso a las autoridades, personándose el juzgado en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Hospital, donde hoy se le practicará la autopsia.

Hasta ahora se ignoran los móviles que hayan inducido al desgraciado Tomás Alcaraz, para adoptar tan fatal resolución; éste era persona honrada, trabajador y de conducta intachable, por lo que su muerte ha sido sentida de sus convécinos.

Instrucción pública En propiedad.—Por gestiones del decano de esta Facultad de Farmacia, don Bernabé Dorronsoro, cerca del señor universitario D. José Rodríguez Carrasco, han sido confirmados en propiedad los dependientes de esta Universidad que a continuación se expresan, con la nueva denominación de mozos de laboratorio y anual de 1.600 pesetas, cuya antigüedad, según la orden recibida en el Rectorado, es como sigue:

D. Francisco Fernández García, don Luis Chacón García, D. Manuel Ocaña del Río, D. Francisco Campillo, D. Juan Delgado Megías, don Miguel López Navarro, D. Santiago Calvente Megías, D. Antonio Ángel Jódar y D. Cristóbal Ramírez del Pino.

Titulos.—Se han recibido en la secretaría de la Universidad para su entrega a los interesados, los siguientes: De practicante, de D. Francisco Parrilla Fernández; de matrona, de doña Dolores Luque y Román; de profesor mercantil, de D. Eduardo Dalz y Torregrossos; y de contadores mercantiles, de D. José Serrano y Muñoz y D. José Ruiz Gómez.

Profesores especiales.—De Caligrafía de las Escuelas Normales de Almería, ha sido nombrado D. Antonio Salas Romallo, con 1.570 pesetas anuales. De Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad Mercantil de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, doña Carmen Gómez Gálvez, con 1.000 pesetas de sueldo anual. Maestros interinos.—De la escuela de Mijas (Almería), D. Angel Torres Gaspar, con 500 pesetas anuales. De la suplicencia de la Escuela Grande de Linares, D. José Madrigal Grande, con 500 pesetas anuales.

Ecos de la vida Con muy ligeros intervalos de mejoría, continuó ayer la gravedad que sufría D. José Palacios Antelo.

Varios médicos no se separan de su cabecera hasta ver de vencer esta enfermedad, definitivamente, pero muy bien podría habilitarse terrenos locales apropiados, donde los ganaderos encerrasen sus ganados gratuitamente, alimentados por su cuenta, hasta el momento de llevarlos al matadero.

Y se acuerda proponer al Ayuntamiento establecer una dehesa boyal, cuando todas las dificultades estén vencidas, y que provisionalmente se faciliten esos locales apropiados o especie de grandes corrales o pesquerías.

Y que para ello se anuncie un concurso entre los propietarios de terrenos para que propongan una dehesa definitiva y otra provisional, las cuales podrá el Ayuntamiento adquirir en propiedad o en arrendamiento, y a los ganaderos que llegaran a este matadero se les darían facilidades, carnicando por su cuenta, eximiéndoles de los derechos de plaza.

También se acordó que se extienda la inspección de sustancias alimenticias en los establecimientos y mercados, en cuanto al peso y calidad de los géneros.

El dinero del Rey Hoy se reparte el dinero del Rey, en las parroquias de San Cecilio, y

en las dos de la tarde, en San Matías, a las dos y media, y la Magdalena a las tres.

encargos de aquellos otros que sea necesario fabricar expresamente, sin que por ello se alteren los precios, cobrándose solamente los de venta en Madrid. También se podían servir por mediación de esta casa cuantas condecoraciones, espadas y otros efectos se necesitan para uniformes civiles de todas clases; garantizando su excelente calidad y economía en los precios en todos los artículos. Reyes Católicos número 19, «La Purísima».

Acto plausible Teniendo presente los señores fabricantes de chacinas del vecino pueblo de Mareca, señores Rojas y Martínez Cañavate, la crisis tan honda que reina en el pueblo, motivada por las constantes lluvias, motivo por el cual todos los peones de aquel pueblo se encuentran sin trabajo, acordaron citar a los mayores contribuyentes, a fin de ponerse de acuerdo para zanjar y cubrir tanta necesidad como por tal concepto hay. En su virtud, y reunidos los citados, se acordó distribuirse los peones que hay sin trabajo, y que ascienden a 200 aproximadamente, y en la proporción que a cada cual correspondiera, a fin de ocuparlos y pasarle jornal durante los días en que por la labor grande y útil para la Literatura imposibilidad del tiempo no puedan procurarse en sus faenas del campo, etcétera. Actos como el presente merecen el aplauso de todos.

Hundimiento en Montefrío El día 20 del actual, a las cuatro de la mañana y por consecuencia del temporal de aguas y vientos que hace dos meses venimos sufriendo, se cayó una casa situada en la calle de la Cruz de Cañizares, de este pueblo, habitada por Margarita Morales y un hijo suyo, los que afortunadamente resultaron ilesos, pero éstos han perdido la mayor parte de los muebles y ropas que en dicha casa tenían. El malestar y la miseria entre las clases pobres de esta localidad se acentúan cada día más; con motivo del referido temporal todo está paralizado y los obreros, cuando llega la noche, se echan a la calle y a bandadas imploran la caridad pública, lo que ofrece un cuadro triste y doloroso, ver a hombres en la plenitud de la vida pedir limosna para no morir de hambre ellos y sus familias.

Noticias de personal Expedidores.—Ha sido nombrado expedidor de tabacos de Loja don Miguel González Guerrero, habiendo sido declarada cesante doña Francisca Ruiz, que servía el expresado cargo. Excusa.—Ha presentado la excusa de su cargo, el concejal del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, D. José Balderas Perata.

La guerra europea El Gobierno inglés ha publicado la lista de los puertos navales de las colonias y dependencias en las que busquesquiera súbditos enemigos a bordo de buques neutrales mercantes estarán sujetos a remoción y detención. Dichos puertos son: Adelaide, Aden, Alejandría, Ascension, Auckland, Barbadeos, Bermuda, Bombay, Brisbane, Calcuta, Cape Town, Colombo, Durban, Esquimalt, Falkland, Islandia, Fremantle, Gibraltar, Halifax, Hong Kong, Karachi, Kingston (Jamaica), Larnaca, Madras, Malé, Maritius, Melbourne, Mombasa, Otago, Penang, Port Castries (Santa Lucía), Port LITTLETON, Por Of Spain (Trinidad), Port Said, Rangoon, Santa Helena, Santa Jhonis, Newfoundland, Sierra Leone, Simons, Bay, Singapore, Suez, Suva, Sidney, Victoria (B. C.), Thursday, Isalan, Wellington y Zanzibar.

Casos y cosas Heridos.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados: José Román, de dos años, de esguince del carpo izquierdo, y Presentación Fuentes, de diez y seis, extrayéndole una aguja que tenía clavada en la mano izquierda. Denuncia.—Efraile, capuchino Leopoldo Ruiz denunció ayer en la Jefatura al consumidor Francisco Fernández Morla, por blasfemo. Niña perdida.—Josefa Delgado Cruz, domiciliada en la Cruz de Arqueros, manifestó anoche en la J-fatura que había encontrado en la vía pública una niña que decía llamarse Frasquita.

Equivocación Alguno de los concurrentes al baile de trajes dado la noche del domingo de Piñata en el Centro Artístico, cambió su paraguas por uno nuevo de seda y puño negro, apropiado para meterlo en funda de bastón-paraguas. La persona que por equivocación tenga en su poder dicha prenda, puede devolverla en la Carrera de Genil, número 87.

Información oficial Guardia civil La de Izalzo ha detenido a Manuel García, Juan de Dios González y Faustino Terrén, por causar daños en la finca «Bulor bajo». La de Albolote, a Francisco Soto Rodríguez, por robar 389 plantas de viña. La de Gábia Grande participa, que a Antonia María Díaz le han sido robadas varias prendas, sin que se sepa quienes puedan ser los autores. La de Orgiva, ha detenido a Juan Heredia, reclamado por la autoridad judicial. La de Albuñol, a Juan Cortés Martín, por robar habas a Miguel Torres.

Vacantes Se encuentran vacantes las plazas

de juez municipal de Ferreira y Purrullena. Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro mayor enemigo. Hay, pues, que combatirlo y la mejor arma es procurarse una caja de pasta pectoral del doctor Andreu, único remedio seguro y rápido para quitar la tos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios de Jorairázar. Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá favorecen la dentición. Estamos en pleno invierno y los resfriados son nuestro

Miscelánea de la guerra

Devolución de paisanos

Dicen de Amsterdam, que diariamente son devueltos a Bélgica centenares de paisanos que fueron llevados a Alemania al comienzo de la guerra.

Vuelven en grupos de ciento o ciento cincuenta.

Muchos se nos quejan de haber sufrido privaciones cuando los cogieron.

Regimiento prisioneros

Informan de San Petersburgo que un regimiento alemán de lanceros fué hecho prisionero por los rusos incluso el general.

Todos los oficiales han pasado por Vilna y se les ha enviado al interior de Rusia.

Este regimiento había sido reconstituido porque le destruyeron casi totalmente las ametralladoras rusas, al dar una carga.

Cuentan los lanceros, que el Kaiser les serengó antes de su partida, expresando su esperanza, de que aunque eran soldados bisoños mantendrían las glorias del regimiento.

Visita a los prisioneros

Mister John Jackson, de la embajada norteamericana en Berlín, ha inspeccionado en Inglaterra los campos de concentración de los prisioneros alemanes, en nombre del Gobierno alemán.

Ha visitado 22 campamentos.

Se dice, que el informe que emita será totalmente favorable.

La información presidencial

Madrid 22

El señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que el Consejo de ministros anuncia para esta tarde se dedicará casi por completo al estudio de numerosos expedientes de Hacienda, Fomento, Guerra y Marina.

Repitió, que oídas las Cámaras, los Consejos serán frecuentes, hasta el extremo de que se celebrarán dos o más por semana, conforme lo exijan las circunstancias.

El señor Dato elogió el acto que presidió ayer el Rey en la Academia de jurisprudencia y el discurso del señor Alcalá Zamora, gran conocedor de las cuestiones sociales.

Noticias políticas

Madrid 22

Invitación a Dato

Un representante del Ateneo obrero de Badajoz ha visitado al Presidente del Consejo, para invitarle a la inauguración de los nuevos locales y de la ampliación de las enseñanzas, que se verificará a mediados de Marzo.

El señor Dato prometió asistir si se lo consienten sus ocupaciones.

Las subsistencias

El señor Domínguez Pascual ha conferenciado esta tarde con el señor Dato, a quien habló, por requerimientos del alcalde de Sevilla, de la cuestión de las subsistencias en aquella capital y de la necesidad de extremar el rigor contra la exportación de trigo y ganadío.

El Presidente le prometió interesarse en el asunto.

Inteligencia republicana

Los republicanos de todas las fracciones han llegado en Madrid a una completa inteligencia para las elecciones provinciales.

Presentarán una sola candidatura en los distritos de Madrid.

Los candidatos están ya designados.

Firma del Rey

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Promulgación de la ley creando un registro de la propiedad rural (Cruces).

Indulto a José Bofruil Esquivel, de la pena de un semestre de prisión correccional e inhabilitación perpetua que le impuso la Audiencia de Barcelona.

Orden a Leonardo Martín Vengaza, del resto de la pena de ocho años y cuatro meses de prisión correccional, que le impuso la Audiencia de Alicante.

Commutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir, a José Gijón Orea, condenado por la Audiencia de América.

Rabajando a dos años la pena impuesta a José Ocoñ Contreras por la Audiencia de Granada.

Consejo de ministros

Madrid 22

Como estaba anunciado, los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia.

La reunión ha terminado a las ocho y media de la noche.

El señor Dato recibió asiguada a los periodistas a quienes hizo una referencia al Consejo, diciéndoles, que el ministro de Gracia y Justicia, comoponente, dió cuenta del expediente de la hídrica Santillana, cuyo estudio no pudo ultimarse por falta de tiempo.

Se habló con amplitud del indulto del reo condenado a la última pena por la Audiencia de Guadalajara, que se ejecutará mañana.

Se enumeraron los ruegos hechos cerca del Gobierno, incluso por la familia real, para la concesión del indulto, pero a pesar de todo ello, el Gobierno se ha visto en la necesidad de denegarlos.

El Consejo aprobó los expedientes siguientes:

De Fomento.—Ejecución de las obras complementarias del pantano de La Peña.

Reglamento para la ejecución de obras de riegos del Alto Aragón.

De Hacienda.—Fijando el capital por el cual han de tributar varias sociedades extranjeras.

De Gobernación.—Autorizando la adquisición de un local destinado al servicio del giro postal en Barcelona.

Aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

De Gracia y Justicia.—Varios expedientes de conmutación de penas leves y otro sobre suministro de viveres al penal de Granada.

De Guerra.—Determinando que al adquirir viveres y efectos la intendencia militar del Norte de África lo haga exclusivamente de aquellos que pertenezcan a la producción nacional y en caso de no poder reunir estas condiciones que se adquieran del extranjero con un 7 por 100 de recargo sobre los nacionales.

Ampliando hasta fines de Junio el tiempo para abonar el segundo y tercer plazo de la redención a metalico.

Modificando la disposición relativa al funcionamiento de los tribunales civiles en Meilile.

Adquisición de tres parcelas de terreno, inmediatas al aerodromo militar de Cuatro Vientos.

El temporal

Madrid 21

En Barcelona

Durante toda la noche anterior y el día de hoy continúa reinando un vendaval furioso en esta población.

El mar hállese agitado y el tráfico de buques se ve impedido en el puerto.

Arribaron varios barcos y otros suspendieron la salida ante las dificultades de la navegación.

Madrid 22

En Huesca

Continúa el temporal de nieve y agua.

Al mismo tiempo reina un viento violentísimo, que ha arrancado numerosos árboles.

La temperatura, que es bajísima, perjudica grandemente a la agricultura.

El Alcalde ha visitado al Gobernador para exponerle, que la exportación de granos, especialmente de trigo, que viene haciéndose en la comarca, amenaza con un grave conflicto.

Se teme el encarecimiento del pan.

En Santander

La madrugada se desencadenó un violento temporal de Noroeste.

El vendaval, que era furiosísimo, causó grandes destrozos en la población.

Arrancó muchos árboles y destruyó el hangar que había en el Sardinero, donde el aviador Heitilla guardaba su aparato, el cual resultó destruido.

También tiró el templete de las obras en el paseo de Pereda.

En Peñascillo derribó una cueva, entre cuyos escombros murieron tres vacas.

Las noticias que se tienen de la provincia dan cuenta de que en toda ella ha producido grandes daños el temporal.

Sigue reinando un fuerte temporal marítimo.

Ayer fundió el vapor inglés Victoria, frente a la machina de ferrocarril del Cantábrico, teniendo que reforzar las amarras, a causa del temporal.

A pesar de haberse tomado estas medidas, esta mañana el barco se fué hacia la arena, donde continúa, no obstante los auxilios que le presteron rápidamente los remolcadores del puerto.

En Sanlúcar

Continúa el temporal de lluvia imposibilitando las faenas agrícolas, con lo que aumenta la espantosa crisis obrera que reina desde hace tiempo.

En el despacho de La Pacificación moderna, robaron varios kilos de pan unos obreros hambrientos, los cuales huyeron.

En el Ayuntamiento se presentaron grupos de trabajadores parados, demandando socorros, siendo imposible facilitárselos por falta de recursos.

Se esperan 180.000 pesetas que ha librado el Gobierno para arreglar varias carreteras de la provincia y aliviar la calamidad.

En Valencia

El huracán que venía reinando, se convirtió al amanecer en formidable ciclón, como jamás se vio igual.

Todos los árboles de los paseos

y jardines públicos vinieron a tierra.

En todos los distritos de la capital fueron derribados muchos aleros de tejados y chimeneas.

Numerosas barracas y edificios ligeros han quedado sin techumbres ni puertas.

El reloj de la torre del Miguelete ha quedado destrozado y el campanario ha sufrido grandes destrozos.

Arboles corpulentos han sido arrancados de cuajo.

En la fábrica de sacos de la viuda de Bou, en la carretera de Barcelona, se cayó una chimenea, haciendo gravísimamente a seis operarios.

En la calle de Jorge Juan se desprendió un alero y alcanzó a un anciano que guiaba un carrito, produciéndole heridas graves.

En la calle de Cuarte voló el tranvía de circunvalación, causando heridas de gravedad al conductor y una mujer.

La mayoría de las casetas del arbitrio de la carne, han sido destruidas.

En muchos puntos se desprendieron los cables de los tranvías, teléfonos y telégrafos, quedando interrumpidos estos servicios.

Las autoridades han adoptado precauciones, para evitar nuevas desgracias.

Además han visitado a los heridos que han ingresado en el hospital, que suman catorce, de los cuales seis están graves.

En la línea de Alberique, un tren de mercancías fué arrojado al río por el ciclón.

No hubo desgracias.

En el pueblo de Cuarte se hundió un almacén, resultando varios obreros heridos.

En Castellón

Un fortísimo vendaval ha causado enormes daños en los edificios, en el arbolado y en las cosechas, especialmente en la de naranja.

Ha destrozado también muchas barrandillas y aleros de tejado, y la marquesina de la estación del Norte.

Del Circo Reina Victoria, ha desaparecido el todo.

Los hilos telefónicos urbanos, los del telégrafo y los cables eléctricos han experimentado daños, por consecuencia de los cuales se han interrumpido esos servicios.

En Bursana, el huracán ha producido daños al arbolado y a los edificios.

En la fábrica de aserrar maderas de Cataluña se derrumbó por la violencia del aire la chimenea, la cual cayó sobre doce mujeres que estaban lavando cercas.

La mayoría de ellas resultaron heridas, incluso una de gravedad.

Otras chimeneas de fábricas han quedado en tan mal estado, que ha sido preciso abandonar los edificios, pues algunas se tambalean.

En Nules el vendaval derribó la mayoría de las chimeneas de las fábricas y destruyó otra muy alta que fué construida hace 40 años.

Los trenes llegan con gran retraso.

El tranvía de Onda tuvo que suspender el servicio por algunas horas.

En Coruña

El temporal se ha recrudecido de un modo violentísimo.

El puerto está abarrotado de buques.

Todos ellos han reforzado las amarras.

La afluencia de buques refugiados es tanta, que las autoridades han adoptado medidas para evitar cualquier contingencia.

Los transatlánticos Claudio López y Alfonso XII que habían salido para Manila y Habana, respectivamente, tuvieron que retornar al puerto después de correr grandes peligros.

También han entrado de arriba a fuerza los vapores españoles Luis Vives, Baco, Coruña, Melitón González y Cabo Sebastián, que se dirigían al Mediterráneo.

Todos los tripulantes llegaron extenuados de luchar con el temporal.

La Estaca se refugiaron ocho fundidores.

También entró allí el vapor Canalejas.

El Luis Vives procedía de Gijón y llevaba carbón a Barcelona.

Sin noticias

Debido a los temporales generales reinantes se carece de noticias de varias provincias y totalmente del extranjero.

En Bilbao

Desde la madrugada reina un furioso huracán que ha durado casi todo el día.

Al amanecer adquirió violencia avasalladora, volando chimeneas, cristales y persianas.

Muchos árboles y pestes han caído al suelo.

Los cables han sido derribados y por este motivo no han funcionado los tranvías.

Esta madrugada la población quedó a oscuras.

En el Laberri, tres chalets han sido destruidos.

Muchas personas han resultado heridas.

El ciclón ha causado grandes

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, etc.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Banco de Crédito, Banco Río de la Plata, etc.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones Hipotecas, Obligaciones Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with columns: París a la vista, Londres a la vista, etc.

BOLSA DE PARÍS

Table with columns: 4 por 100 ext. español, 4 por 100 francés, etc.

De Portugal

Madrid 22

Costa en Lisboa

Procedente de Oporto ha llegado a Lisboa Alfonso Costa.

Sus amigos le han hecho un lucidísimo recibimiento, con motivo del cual realizaron una imponente manifestación.

El autor del atentado es hijo de un obrero perseguido por las autoridades democráticas cuando gobernaba Costa.

Los costistas de Oporto también han hecho manifestaciones de adhesión a su jefe y de protesta contra el atentado.

Rumores de crisis

En Lisboa continúan circulando rumores de crisis.

Se fundan esos rumores en divergencias entre los ministros sobre procedimientos y fecha de las elecciones.

Caillaux a golpes

En las cercanías del hotel Internacional de Lisboa se encuentran el ex ministro francés Caillaux que acaba de regresar de América, y un hijo del conde de Burney.

Ambos trabaron discusión tras de la cual vinieron a las manos, yéndose mutuamente repetidos golpes.

Detención equivocada

A vista de las denuncias formuladas por un periódico, fué detenido en Cantabria un chauffeur, que desde Lisboa condujo en largo viaje, por diversas provincias de Portugal, hasta territorio español, a dos españoles, a quienes acompañaba una señora.

Interrogado el chauffeur se puso en claro, que se trataba sencillamente de una excursión de recreo.

Barco español perdido

A la vista del puerto de Lisboa, el vapor español Velazquez, cargado de pieles, chocó con otro y se fué a pique.

La tripulación se ha salvado.

Disolución de un Ayuntamiento

El Consejo de ministros ha acordado disolver el Ayuntamiento de

Oporto, por la cuestión de los tranvías.

Voto obligatorio

En la nueva ley electoral que se inaugurará en las próximas elecciones, ha de ser obligatoria la emisión del voto, al igual de lo establecido en España.

Revisión del censo

El Gobierno ha acordado aplazar las elecciones indefinidamente para proceder antes a la revisión del censo electoral.

Desde Cádiz

Madrid 22

Tratado importante

Se sabe, que el visje a Santa Isabel (Fernando Poo), del presidente negro de la República de Liberia, de que ayer anticipó noticia, ha sido para firmar un tratado con el gobernador de España don Angel Barrera.

Este tratado es importantísimo, puesto que con él cesa la prohibición que existía de reclutar braceros en las colonias vecinas, y que eran necesarios para la agricultura.

Con esto florecerá la colonia española.

El acto de la firma fué solemne, asistiendo a él las autoridades.

Los vecinos significados de la colonia han ofrecido al señor Barrera una placa conmemorativa y un banquete.

Además han telegrafado al Rey pidiéndole que conceda al señor Barrera la cruz de Alfonso XII.

Viaje aplazado

Se tiene noticia de que el ministro de Marina ha aplazado indefinidamente su viaje a Cádiz.

La Escuela naval

Esperado el general de ingenieros de la Armada don Eugenio Montero para escoger sitio para el emplazamiento de la Escuela naval.

La fabricación de cañones

Se ha recibido con júbilo la noticia de haber firmado el Gobierno un contrato con la Constructora naval para fabricar en La Crraca todos los proyectiles de combate y ejercicio y todos los cañones de la Armada durante varios años.

Ha llegado el arsenal máquinas para habilitar los talleres de cañones.

En dos meses se completará el material necesario, que se traerá del extranjero.

España en Marruecos

Madrid 22

Prisioneros en libertad

Un despacho oficial de Tetuán dice, que antesyer recobraron la libertad, sin rescate, los españoles Luis Gamero Velasco, Rosalía Sadao Fernández y Josefa Laso Combero, que se hallaban cautivos en Stams.

Fueron hechos prisioneros por los moros en Diciembre último, al rebasar el servicio de seguridad del camino del Rincón.

Noticias de Barcelona

Madrid 21

La zona neutral

Dicen de Barcelona, que el Comité de la campaña popular en favor de la zona neutral, se ha reunido para cambiar impresiones respecto a la actitud que debe adoptarse ante la suspensión de las sesiones de Cortes.

El Comité acordó telegrafiar al Gobierno, expresándole haber visto con disgusto el cierre de las Cortes, sin que se hayan discutido los proyectos que afectan a Cataluña, especialmente el de los puertos francos, y confían los catalanes en que la repertura de las Cámaras será inmediata y que se dará preferencia a la discusión de dicho proyecto.

El amor y el vitriolo

En la plaza de Oriente, Fulgencio Antón, de veinticuatro años, doméstico, se presentó ante la pareja de guardias de Seguridad de servicio y arrojó una lata de vitriolo a uno de ellos, llamado Fernando Benedito.

Este sufrió grandes quemaduras en la cara, cuello y manos.

También perdió el ojo derecho. El corrosivo alcanzó al otro guardia, ocasionándole quemaduras leves.

La agresora, que fué detenida, se mostraba satisfecha de su acto, realizado para vengarse del guardia Fernando, después de haber sostenido con ella relaciones íntimas.

Información oficial

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Convoque oposiciones para proveer 45 plazas de oficiales de tercer grado del cuerpo de Archiveros y otras 45 de auxiliares terceros del cuerpo de Estadística.

Relación de opositores al cuerpo de Correos, aprobados en la convocatoria de 1914.

Reo en capilla

Un telegrama de Guadalejar comunica, que a las tres de la tarde ha sido puesto en capilla el reo Raimundo Pérez Gil.

Está abultadísimo.

La ejecución se verificará mañana a las ocho.

Los Reyes a Sevilla

El día 2 de Marzo marcharán los Reyes a Sevilla.

Antes de esa fecha, realizará el Monarca una breve excursión a San Sebastián.

Un obrero muerto

En unas obras de la calle de Jesús, el carpintero Guillermo Sánchez se cayó desde una altura de 28 metros, quedando muerto en el acto.

Mejoría

Dentro de la gravedad, ha experimentado algún alivio el dis-

Semilla de remolacha

Original alemana

Kricheldorf al contado el kilo a pesetas 1,50

Knauer >>>>> 1,50

Con pago al 30 de Octubre de 1915 >>>>> 1,75

En las ventas al contado se hará el 10 por 100 de descuento

DE VENTA

Almacenes del Sindicato Agrícola en Armilla, Santafé y Granada

Contra las zonas neutrales

Telegrafian de Rioseco, que reina allí grandísimo entusiasmo para el homenaje castellanista en honor de los señores Alba, Silió y demás caudillos de la campaña contra las zonas neutrales.

Al banquete que se proyecta celebrar el domingo próximo, asistirán muchos valisoletanos, que irán en trenes especiales.

El acto no revestirá carácter político.

Meeting agrario

En el teatro lírico de Murcia, la Federación agraria ha celebrado un importante meeting para protestar de que no se haya puesto en vigor la rebaja de los transportes ferroviarios.

El amplio local hallábase atestado, viéndose entre la concurrencia lucidas representaciones de entidades de toda aquella región.

Pronunciáronse fogosos discursos censurando duramente la pasividad del Gobierno ante el estado de miseria en que se encuentran los pueblos levantinos, sin poder dar salida a los productos agrícolas a causa de la falta de transportes baratos, habiéndose perdido la cosecha de limones y naranjas.

# ESTOMACALINA

ALFAGEME

Único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España.

Venta: Farmacias y Droguerías.—Precio, 4 ptas.

Al por mayor: Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán.

Madrid.

## Cura las enfermedades del ESTÓMAGO

Combate la Dispepsia, Árdores, Acedias, Hiperclorhidria, Náuseas, Vómitos, Digestiones difíciles. • Infalible en Catarros gastro-intestinales, Diarreas, Cálculos. • Regulariza las deposiciones.

# COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS



Vapores Correos Franceses DE LA

Société Generale de transportes marítimos a vapeur

Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA, para el

BRASIL Y ARGENTINA

Señales y telegrama sin hilos, PAMPA, PARANÁ, PLATA, SALTA Y VALDIVIA.

## PAMPA

Estará en Almería el día 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 4.ª clase, haciendo breve escala en Málaga, para abastecerse de carbón y agua, etc. de la duración probable del viaje de 15 días. Las camaratas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos que solicite con tiempo. Las manifestaciones de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios HILLO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

**Léase El León**  
Los dueños del acreditado almacén de tejidos de Almería, han creído más conveniente suprimir el regalo de la numerosa clientela, para hacer en cambio una importante rebaja de precios, y así poder ofrecer a sus favorecedores, la forma más segura garantía que puede ofrecerse a sus favorecedores. Pesta Zorrilla, 33. Precios fijos y ventas al contado.

## Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas  
Talleres de vapores en Besala (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Minas) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.  
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid  
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.  
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arraýanes, 19 y 21, Teléfono LINARES.  
PRESUPUESTOS — CATALOGOS — PROYECTOS

**José Ortiz Ricera** Salón de Salas de Afilar y cortar el pelo.—Plaza del Realde, núm. 5, Granada.

**Amo de cría** lo solicita con leche fresca, para casa de los padres.—Antonia Pérez Padial, de 25 años de edad. Darán razón Alhóndiga, número 6, portería.

**Almendro** urgente de muebles de todas clases.—Campillo Bajo, 38, 3.º

**VAPORES PARA URUGUAY**

**Gran Taller de Relojería**  
En la calle Reyes Católicos, 115, frente a la farmacia del Sr. Duarte. Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las reparaciones, quedando todas garantizadas por un año. Exíjase tarjeta de garantía, con su fecha. Pago al contado, al entregar los trabajos.

**Se vende** un coche pequeño, ligero, de dos ruedas.—Para tratar y verlo, Gran Capitán, 20, taller de coches.

**TURIA Y PRANCOU**

**La Alcantara**  
Almacén de paños y paños de seda y lana. Elvira 5 y Carrera de Geull, 14. Vinos superiores tintos y blancos de Alentejo y Valdepeñas a precios reducidos. Viniérase a domicilio. Se sirve a domicilio.

**Se compra** oro y plata platinada, y toda clase de alhajas usadas.—José Don López, Zacatín, 11, esquina a la Alcazaría.

## La Tinta se convierte en Oro

Para anunciar en todos los periódicos de España. H. Reyes Moreno.—Madrid. Precios de publicidad a las casas que lo soliciten. MADRID.

## JOSE LUQUE NESTAL

Talleres y Oficinas: Colegiata, 5.—Madrid.

## Estereria Madrileña

Salamanca, 14.—Granada. Especialidad en persianas de Creyille que no pierden el color.—Antonio Más Gomis.

## BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de SALVADOR MACIÁ. Pte de la Torre, núm. 5.—Calzado bueno, bonito y barato.—Clases inmejorables. Precios sin competencia.

## Taller de Mecánica

Se ha cen toda clase de reparaciones en máquinas de coser en todos los sistemas y todo lo concerniente al ramo de mecánica, a precios muy económicos. San Jerónimo, 6.

## La Gloria

Comestibles.—Manuel Carrasco.—Galletas, chocolates, conservas, especialidad en cafés. Villamena, esquina a la Cárcel Baja.

## El 92

José Galván Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cazallado Visiedo y los Vinos de la Casa Siro y Luis Palacios.

## Sombrereria

de Eduardo Escribano.—Especialidad en sombreros sevillanos de campo y para vestir.—Plaza del Santo Cristo, 4.—GRANADA.

## El Defensor de Granada

Como los billetes de los tranvías, el adjunto cupón, reemplaza el importe de este diario, y se admite como dinero por todo el valor en pago de las compras de detalle que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón. Precios solamente Almacenes, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín).

## El Defensor de Granada

Cupon por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos LA PAZ. Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín).

## Se alquila

en veinte pesetas mensuales un local independiente y espacioso, con jardín cubierto de parra y fuente de agua corriente.—R. 269, Elvira 104, de 9 mañana a tarde.

## Idioma francés

Enseñanza del mismo por expertos profesores con arreglo a las prescripciones de la Academia Francesa.—Para informes, Piedra Santa, 10, Granada.

## Alerta, palanqueros y barberos

En la plaza del Ayuntamiento, número 14, se abre el mejor taller de barberos, en el taller de Juan Casares, Granada.

# ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor

brevidad y baratura, desde los más económicos a los de más lujo.

Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad.

Los encargos pueden hacerse en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Peco Seco de Lucena, núm. 11.

## DOCUMENTOS DE LA GUERRA

12  
líneas que podáis distraer de lo vuestro superfluo, ya que no de lo necesario, a fin de que lo repartáis según las necesidades que me sean conocidas.  
Nuestre desgracia ha conmovido a los Gobiernos y a las naciones, a los Estados Unidos, el Canadá, Bélgica, en generancia de que aliviar nuestra aflicción. Este espectáculo es lúgubre y grandioso a la vez. Aquí también se revela la Sabiduría providencial que es el bien del mal. En vuestro ombre y en el mio, hermanos, significa a los Gobiernos y a las naciones que vienen nobilmente hacia nuestras desgracias el testimonio emocionado de nuestra admiración y de nuestro reconocimiento.  
Con una bondad que nos conmueve, nuestro Santo Padre Benedicto XV ha sido el primero en dirigir hacia nosotros su paternal corazón.  
Cuendo, pocos momentos después de su elección, se dignó acogernos en sus brazos, tuvo la condescendencia de pedir que su primera bendición pontifical fuera para Bélgica, y entonces tan duramente probada por la guerra. Accedió

prontamente a mi deseo, que yo sabía era también el vuestro.  
Hoy con una delicadeza exquisita, toma la iniciativa de renunciar a vuestro obolo anual para el dinero de San Pedro. En un documento, fechado en hermoso día de la fiesta de la Virgen Inmaculada, se digna decirnos cuán vivamente toma parte en nuestras penas; ruega por nosotros, llama sobre la nación belga la protección de lo sito y nos invita a acudir, en la próxima venida del Príncipe de la Paz, la aurora de mejores días. He aquí el texto de este precioso documento:  
«A nuestro querido hijo Desiré Mercier, Catedral sacerdote de la Santa Iglesia Romana, con el título de San Pedro es Liens, Arzobispo de Malinas, en Malinas.  
»Nuestro querido hijo:  
»Salud y bendición apostólica.  
»La paternal solicitud que sentimos hacia todos los fieles que la divina Providencia ha confiado a nuestro cuidado, nos hace compartir sus desgracias más aún que sus alegrías.  
»Podríamos, por tanto, dejar de sentir un vivísimo dolor al

considerar a la nación belga, que tanto sufrimos, reducida por una guerra cruel y desastrosa hasta no más a una situación verdaderamente lamentable?  
»Vemos, en efecto, al Rey de los belgas y a su augusta familia, a los miembros del Gobierno, a las personas distinguidas de la nación, a los Obispos, a los Sacerdotes, al pueblo entero, lleva, con paciencia males que llenan de lástima a cualquier corazón bien nacido, y que es la primera en sentir nuestra simpatía ardiente de paternal amor.  
»Bajo el peso de esta tristeza y de este duelo, clamamos por el fin de tanta desgracia. ¡Que Dios de la Misericordia pueda apresurar ese momento!  
»Mientras tanto nos esforzamos, en cuanto de nosotros depende, por dulcificar tan crudos dolores. Encomendada a este fin la gestión de nuestro querido hijo el Cardenal de Hartmann, Arzobispo de Colonia, para conseguir que los Sacerdotes prisioneros, belgas o franceses, detenidos en Alemania, fueran tratados como oficiales, que el brazo de Dios no está en estos momentos digno de compasión.  
»En medio de las dificultades y de las angustias de la hora presente, invítamos a estos hijos, que nos son tan queridos, a recordar franceses, detenidos en Alemania, que el brazo de Dios no está en estos momentos digno de compasión.  
»Y que esta esperanza del socorro divino aumenta aún el acendrado celo de las fiestas de Navidad, cuyo fin es, en su piedad, de dirigir Misterio celebra el nacimiento de Jesús hacia nosotros sus miradas y sus

pensamientos; bajo el golpe de tantas calamidades se proponen todavía este año, como los precedentes, renovar el dinero de San Pedro para subvenir a las necesidades de la Santa Sede Apostólica.  
»Este testimonio de piedad y adhesión, verdaderamente incomparable, nos llena de admiración y le apreciamos con todo el afecto que merece y con el corazón recogido; pero teniendo presente la situación tan penosa en que se encuentran nuestros queridos hijos, no podemos de ningún modo resolvernos a fomentar la realización de este proyecto tan noble.  
»Si se llegara a recaudar algunos fondos, es nuestra voluntad que se destine a socorrer al pueblo belga, tan ilustre por su nobleza y por su piedad, cuanto es en estos momentos digno de compasión.  
»En medio de las dificultades y de las angustias de la hora presente, invítamos a estos hijos, que nos son tan queridos, a recordar franceses, detenidos en Alemania, que el brazo de Dios no está en estos momentos digno de compasión.  
»Y que esta esperanza del socorro divino aumenta aún el acendrado celo de las fiestas de Navidad, cuyo fin es, en su piedad, de dirigir Misterio celebra el nacimiento de Jesús hacia nosotros sus miradas y sus

moria esa Paz que Dios ha anunciado por sus ángeles al mundo.  
»Que las almas tristes y afligidas puedan encontrar ayuda y consuelo en la seguridad de la paternal ternura que inspira nuestra oración; sí, que Dios tenga piedad de la nación belga y la colme de la abundancia de sus bienes.  
»Como prenda de estos deseos concedemos de todo corazón a todos y cada uno, y primeramente a vos, nuestro querido hijo, la bendición Apostólica.  
»Dado en Roma, cerca de San Pedro, en la festividad de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, el año MCMXIV, primero de nuestro Pontificado.  
«BENEDICTO XV, PAPA.»

hagáis, así que se pueda, un nuevo esfuerzo para evitar la construcción de la Basílica Nacional que Bélgica ha prometido dedicar al Sagrado Corazón. Tan luego juzca sobre nuestro país el sol de la paz reedificaremos sobre las ruinas, devolveremos sus alberges a los que no lo tienen, levantaremos de nuevo nuestras iglesias y nuestras bibliotecas, y esperamos coronar esta obra de reconstrucción elevando sobre las alturas de la capital de Bélgica, libre y católica, la Basílica Nacional del Sagrado Corazón.  
Y luego, cada año, Nos crearemos la obligación de celebrar con solemnidad, el viernes después de la Octava del Corpus, la festividad del Sagrado Corazón.  
Además, en cada región de la diócesis organizará el Clero, anualmente, una peregrinación, en acción de gracias, a uno de los Santuarios privilegiados de la Santa Virgen, con el fin de honrar especialmente a la Protectora de nuestra independencia nacional y Mediadora universal de la sociedad cristiana.  
La presente carta pastoral será leída en varias veces el día primero de año y los domingos que sigan al día en que llegue a vuestro poder.  
Recibid, mis muy queridos hermanos, los votos que formulo por vosotros y por la felicidad de

vuestras familias, y recibid, por el ruego, mi paternal bendición.  
+ D. J. CARDENAL MERCIER  
Arz. de Malinas